

*Diferencia racial, jerarquías y violencia en la España del siglo XX. ¿Un punto ciego historiográfico?**

Carolina García Sanz

Universidad de Sevilla
garciasanz@us.es

Resumen: El presente ensayo explora el tratamiento historiográfico del papel desempeñado por la construcción de la diferencia racial dentro del espacio público y los imaginarios colectivos de la España del siglo XX. Desde la premisa de que las relaciones entre identidad, raza y memoria constituyen un campo abierto a la investigación histórica en este marco, señala posibilidades para el estudio del racismo y de la construcción de la diferencia racial como factor para una comprensión más plena de los procesos de jerarquización social, construcción identitaria, y violencia en el marco de un «largo» siglo XX, que se enraíza en los avances de la racialización científica del siglo XIX.

Palabras clave: racismo, alteridad racial, historia de la ciencia, violencia, España siglo XX.

Abstract: This bibliographical essay explores, from a historiographical perspective, the role played by the construction of racial difference within

* La delimitación de las hipótesis sobre la construcción de la diferencia racial, que nutren la reflexión historiográfica presentada en el presente ensayo son resultado del proyecto EtniXX-«Discursos y representaciones de la etnicidad: política, identidad y conflicto en el siglo XX» (PID2019-105741GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033; y avanza líneas de investigación de (DES) RACIALHIST-«Procesos históricos de racialización en la España del siglo XX: identidad, biopolítica, conflicto y memoria» (PID2022-140462NB-I00), financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE. La autora es investigadora de la Red VOICES (RED2022-134719-T).

the public sphere and collective imaginaries of twentieth-century Spain. Starting from the premise that the relationships between identity, race, and memory constitute a field open to historical research within this framework, this essay highlights possibilities for the historical study of racism as well as the construction of the racial difference. Such an approach helps achieve a fuller understanding of the processes of social hierarchization, identity construction, political violence, and conflict during the «long» twentieth century and its roots in nineteenth-century scientific racialization.

Keywords: racism, racial alterity, history of science, violence, twentieth-century Spain.

La construcción racista de la «raza». Lecturas pasadas y presentes

«Nos parece también oír a Césaire: “Cuando aprieto el botón de mi radio y oigo que en Estados Unidos los *negros* son linchados digo que nos han mentado: Hitler no ha muerto; cuando enciendo la radio y me entero de que hay judíos insultados, despreciados, progromizados, digo que nos han mentado: Hitler no ha muerto; cuando, en fin, enciendo la radio y me entero de que en África el trabajo forzado está instituido, legalizado, digo que, verdaderamente, nos han mentado: Hitler no ha muerto”»¹.

En el tránsito hacia la contemporaneidad, la «raza», con su marca de color en la piel de las poblaciones no europeas, devino significativa de la representación biológica de la diferencia —supuestamente evolutiva— entre las sociedades autoproclamadas «civilizadas» y las calificadas de «bárbaras». En realidad, el biologicismo blanco —alumbrado por el afán taxonómico de la Ilustración— renovó imágenes estereotípicas de larga duración sobre la desigualdad humana². Su potencia como artefacto cultural, construido por conocimientos expertos que reclamaron para sí el estudio de la «raza», se extendió globalmente con las proyecciones imperialistas del Estado-

¹ Frantz FANON: *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Akal, 2009, pp. 96-97.

² La literatura es inagotable, señalamos aquí una aproximación reciente al fenómeno por su arco cronológico y espacial: Jean-Frédéric SCHAUB y Silvia SEBASTIANI: *Race et histoire dans les sociétés occidentales (XV^e-XVIII^e siècle)*, París, Albin Michel, 2021. Sobre la «raza» como sistema significativo que construye diferencia humana y jerarquías sociales, Stuart HALL (ed.): *Representation. Cultural representations and signifying practices*, Londres, Sage, 1997.

nación³. Pero también, impactó en los centros emisores de ideología racializada. La institucionalización epistemológica de disciplinas biológicamente segregadoras, como la eugenesia, entabló una relación simbiótica con tipificaciones jurídico-políticas para la «protección» de las *sociétés savantes*⁴. Pues la diferencia racial «explicaba» un orden jerárquico que —como observó Raquel Álvarez en sus estudios sobre la introducción de la ciencia de Francis Galton en España— normalizó relaciones asimétricas «entre razas superiores e inferiores y entre clases también superiores e inferiores, clases y razas que fueron en muchos casos asimilándose mediante un proceso disimulado pero muy poderoso»⁵.

Ese versátil proceso epistemológico, acompañado de praxis racializadoras y represivas, reforzó transnacionalmente los regímenes de excepción vigentes en el mundo colonial y naturalizó formas de punición en las sociedades metropolitanas. Además, su sesgo biologicista adquirió significados cambiantes y de intensidad modulable según geografías y cronologías, alcanzando un fatal punto de fuga en el siglo XX con la higiene racial nazi⁶. Sin embargo, ni el trauma moral de los holocaustos ni otros genocidios perpetrados fuera y dentro del continente, ni la condena internacional al racismo como ideología pública, acompasada de los movimientos antirracistas por los derechos civiles en la segunda posguerra mundial, tuvieron suficiente fuerza correctiva sobre una de las construcciones más gravemente cercenadoras de derechos humanos.

La «raza» continúa invocándose —de forma más o menos velada— en discursos banales estigmatizantes, cuya transversalidad no permite acotar fácilmente contextos ni sensibilidades⁷. Ra-

³ Stuart HALL: *The fateful triangle: race, ethnicity, nation*, Cambridge, Harvard University Press, 2017.

⁴ José Luis PESET: *Ciencia y marginación. Una historia de negros, locos y criminales* (1983), Madrid, Doce Calles, 2018, p. 16.

⁵ Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: «Biología, Medicina, Higiene y Eugenesia. España a finales del siglo XIX y comienzos del XX», en Vicente SALAVERT y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.): *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia, Universitat de València, 2007, pp. 207-239, esp. p. 211.

⁶ Robert PROCTOR: *Racial Hygiene. Medicine under the nazis*, Harvard, Harvard University Press, 2011.

⁷ Daniel MEDIÁVILA: «¿Debemos seguir empleando el concepto de raza? Un grupo de investigadores considera que el término *raza* es confuso desde el punto de vista científico y puede ser incluso nocivo», *El País*, 7 de febrero de 2016, y Jon

cismos específicos, como el antisemitismo, la islamofobia y, sobre todo, la romafobia o antigitanismo⁸, calan en discursos actuales siendo tolerados y amplificados socialmente. De ahí que, al margen de cualquier «horizonte de expectativas», la lucha contra las múltiples variantes de la violencia racial persista como un reto urgente en las sociedades del presente, incluida la española⁹. Y es que, como sentenciaba un titular precipitado por una agresión en el llamado deporte rey, «el racismo en España no termina en el fútbol»¹⁰.

Sin embargo, más allá de debates efímeros y epidérmicos, este fenómeno estructural enraizado en nuestro pasado no parece haber concitado demasiado interés —como objeto historiográfico— fuera de los marcos explicativos del colonialismo español. Partiendo de la premisa de que las relaciones históricas entre identidad, raza y memoria dejan campo abierto a la investigación de la España contemporánea, este ensayo bibliográfico —desde una selección de la literatura existente sobre la noción racial hispana, la ciencia normalizadora/represiva y la ordenación de las sociedades coloniales— plantea el estudio del racismo y de la construcción de la diferencia racial como factor para una comprensión más plena de los procesos de jerarquización social, construcción identitaria y violencia en el marco de un «largo» siglo XX.

GURUTZ: «Carl Zimmer, periodista científico: “Es preocupante que esté regresando el racismo envuelto en el lenguaje de la genética”», *El País*, 18 de febrero de 2023.

⁸ Aidan MCGARRY: *Romaphobia: The Last Acceptable Form of Racism*, Londres, Zeb Books, 2017, y Hubb VAN BAAR: «The Emergence of a Reasonable Anti-Gypsyism in Europe», en Timofey AGARIN (ed.): *When Stereotype Meets Prejudice. Antiziganism in European Societies*, Stuttgart, Ibidem-Verlag, 2014, pp. 27-44.

⁹ Baste leer los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 vinculados a esta problemática.

¹⁰ María MARTÍN y Andrea GARCÍA BAROJA: «El racismo en España no termina en el fútbol. La repercusión de la última agresión a Vinicius Jr. eleva el debate sobre la discriminación más allá de los estadios», *El País*, 23 de mayo de 2023. Véanse las estadísticas sobre la evolución de los delitos de odio con el crecimiento de los de motivación xenófoba y racista. Un estudio reciente revela que alrededor de un 25 por 100 de la juventud española sostiene postulados ambiguos y/o de rechazo a grupos racializados, en Andrea ANDÚJAR LLOSA *et al.*: *Jóvenes y racismo. Estudio sobre las percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven de España*, Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud-Fundación Fad Juventud, 2022.

Un *milieu* racial, más allá de las conciencias católicas

Son diversas las matizaciones que, apriorísticamente, podrían hacerse a un paradigma sostenedor de la «raza», piedra de toque del higienismo nacionalcatólico, como noción «antirracista». Según aquel, más allá de las circulaciones entre regímenes e imaginarios totalitarios en los años treinta del siglo pasado, las representaciones locales de lo racial habrían permanecido en cierto modo incólumes a la seducción del materialismo eugenésico, irradiado hasta sus últimas consecuencias por la Alemania nazi. Desde este marco, se admitirían prácticas de Estado racistas en la España del siglo XX, pero de baja intensidad, inscritas *grosso modo* en un modelo de excepción moral, determinado por la tradición del colonialismo hispánico, su subyacente universalismo católico y la ulterior resignificación franquista (premisas discutibles que, como se verá más adelante, seguirían traspasando aportes recientes).

Con todo, Francisco Vázquez ya amplió este campo de visión con *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España (1600-1940)*. En primer lugar, desafió los apriorismos al analizar un fenómeno de larga duración con un enfoque biopolítico «histórico-contingente», que dialogaba y discutía las tesis de Zigmunt Bauman y Giorgio Agamben sobre domesticación biológica y modelos tanatopolíticos como el nazi¹¹. En segundo lugar, la concepción espiritualista de la «raza» española fue constitutiva de mecanismos de control social sobre individuos, marcados por «conductas de riesgo» representados como amenazas para las modalidades de «Estado interventor» desde el siglo XIX. La infiltración del *Homo Hygienicus* en el *milieu* del casticismo finisecular coadyuvó a generar discursos racializadores de naturaleza híbrida, materialista y moral, y al trasvase de construcciones de la diferencia biológica del campo de la medicina preventiva al del derecho penal. En plena escalada del conflicto cubano, por ejemplo, se reivindicaron teorías y técnicas españolas como solución a una crisis nacional que,

¹¹ Francisco VÁZQUEZ: *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España (1600-1940)*, Madrid, Azal, 2009, pp. 211-221. Véase también Giorgio AGAMBEN: *Homo sacer. I, El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos, 2003.

tratando de diluir su origen en una guerra colonial, se presentaba como un problema de orden público. De ahí que la profunda crisis política e identitaria nacional, tras la pérdida de las últimas colonias en América y Asia, terminara de abrir la espita en el proceso de resignificación regeneracionista de la «raza». Así lo pondría de manifiesto el sugestivo estudio de Joshua Goode, *Impurity of Blood: Defining Race in Spain, 1870-1930*¹². En este mismo apartado, cabría también ponderar la construcción histórica de la diferencia racial —con sus ambigüedades y contradicciones— desde los discursos y prácticas de los nacionalismos subestatales¹³.

De hecho, con una intención historiográfica distinta, Michael Richards aportó interesantes claves interpretativas de la «forma peculiarmente local de *Rassenhygiene*» intelectualmente (re)elaborada y divulgada por figuras del espectro conservador en la primera mitad del siglo XX¹⁴. En particular, desde la creación literaria y la medicina del bando «nacional» (como se suele señalar, muchas veces convertidas en lo mismo) se produjeron esforzadas y «delirantes fantasías semánticas» —tomando en préstamo palabras ya escritas sobre Ernesto Giménez Caballero y su *Genio de España*—¹⁵ para teorizar sobre las esencias de la hispanidad. Estas se proyectaron en los años treinta en un discurso estigmatizante de la República, preñado de violencia simbólica contra el judío¹⁶.

¹² Joshua GOODE: *Impurity of Blood: Defining Race in Spain, 1870-1930*, Baton Rouge, LSU Press, 2009.

¹³ Con todo, aquí la dimensión racializadora adquiere connotaciones polivalentes no exentas de polémica —excediendo el campo historiográfico— en diferentes abordajes del caso vasco y del catalán. Destaco aquí Francisco CAJA: *La raza catalana. El núcleo doctrinal del catalanismo*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009; y una aproximación reciente incorporando la «raza» leída desde el biologicismo en los discursos del galleguismo decimonónico, Jorge POLO: «Los glóbulos del Volkgeist. Romanticismo y racismo en la génesis ideológica del galleguismo», *Historia y Política*, 48 (2022), pp. 175-207.

¹⁴ Michael RICHARDS: «Spanish psychiatry c. 1900-1945: constitutional theory, eugenics, and the nation», *Bulletin of Spanish Studies*, 81 (2004), pp. 823-848.

¹⁵ Tomo cita de Richard CLEMINSON y Ricardo CAMPOS: «El cambiante recorrido de los discursos sobre la raza y la salud en el primer franquismo (1936-1950)», en César RINA y Zira BOX (eds.): *El franquismo en caleidoscopio. Perspectivas y estudios transdisciplinares sobre la dictadura*, Granada, Comares, 2020, pp. 101-123, esp. p. 112.

¹⁶ Véase, por ejemplo, Javier DOMÍNGUEZ ARRIBA: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2009.

Sin embargo, ese discurso no fue exclusivamente producto del clima de polarización ideológica ni de la popularidad internacional de la literatura antisemita en ese periodo (baste como ejemplo la circulación de *El judío internacional* (1920). Gonzalo Álvarez Chillida, en *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, ya estableció una genealogía compleja y correlaciones entre prejuicios cristianos, discurso eugenésico y estigmas sobre un vasto piélagos de ideologías izquierdistas. La lectura del supuesto «antirracismo» de la *Defensa de la Hispanidad* de Ramiro de Maeztu deja ver con claridad su naturaleza segregadora. Las jerarquías morales también determinaban férreas subordinaciones, con un amplio rango de violencias en el disciplinamiento de las «almas inferiores». Pues, como Álvarez Chillida ha apuntado, la concepción cristiana de «la igualdad entre las razas era una igualdad para el cielo, no para la tierra»¹⁷.

Por eso, los discursos raciales —y no solo de frente a praxis terrenales— revelan tantos matices como capas de lectura en la España de los años treinta. Numerosos ejemplos de sus polivalencias los hallamos en un estudio reciente sobre *La España Nazi. Crónica de una colaboración ideológica e intelectual 1931-1945*¹⁸. Marco da Costa documenta cómo una nutrida y polifacética representación de la vanguardia falangista maridó con asombrosa soltura —al menos hasta la derrota alemana en Stalingrado— trazos biologicistas y espiritualistas en discursos pastiche sobre la «raza». Cómplices con la política racial del Tercer Reich —ya fuera por convicción o remuneración (no excluyentes entre sí) —, estos vendrían a desgranar una lógica del «antirracismo» católico bajo la identificación casi unívoca entre racismo y biologicismo. Una premisa que tensionó hasta la «esquizofrenia» los escritos de los voceros del régimen en un amplísimo espectro de medios, desde *Arriba* a la *Revista de Estudios Políticos*. Pero, más allá de la indefinición categórica de la

¹⁷ Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2002, e íd.: «Discurso de la hispanidad y política racial en la colonización de Guinea Ecuatorial durante el primer franquismo», en Juan ARANZADI y Paz MORENO FELIU (eds.): *Perspectivas antropológicas sobre Guinea Ecuatorial*, Madrid, UNED, 2013, pp. 41-68.

¹⁸ Marco DA COSTA: *La España Nazi. Crónica de una colaboración ideológica e intelectual 1931-1945*, Barcelona, Taurus, 2023.

«raza» con evidentes y profundas implicaciones analíticas e historiográficas en lecturas posteriores, esa bipolaridad discursiva habría terminado atravesando interpretaciones basculantes entre la comprensión de la «ética situacional» —desentrañada en esos términos en la obra referida— y la potencia de un «antídoto católico» muy diluido, por otra parte, en mensajes explícitamente racistas.

De ahí que la pléyade de discursos devotos de las políticas de Hitler imponga un tratamiento historiográfico que rehúya las simplificaciones de trazo grueso, pero también que complejice la visión del espacio simbólico y discursivo de lo racial en la génesis del régimen franquista. Sus contornos como continente de un material ambiguo no siempre se han mantenido en los límites de las tesis mestizas, biotipológicas y del conductismo ambientalista, que Antonio Vallejo-Nágera epitomizara en *Eugenésia de la Hispanidad y regeneración de la raza* (1937). Existieron relatos alternativos que desbordaron esa frontera, como los del doctor Misael Bañuelos, quien, con su diagnóstico casticista en clave biológica de los *Problemas de mi tiempo y de mi patria* (1936-1939), disputó —como ponen de relieve Cleminson y Campos— las tesis sobre la fusión racial del *establishment* «científico»¹⁹. Sus mensajes atentatorios contra judíos y gitanos mantienen una inequívoca relación intertextual con otros²⁰. Con todo, al margen de expresiones minoritarias y explícitas de determinismo racial como la de Bañuelos, la singular pirotecnia retórica sobre la «raza hispana» no fue una ideación excepcional ni exclusiva de la necesidad, oportunismo y/o convencimiento de la vanguardia falangista. El supuesto de equivalencia o intercambiabilidad entre la «máscara filonazi» de la intelectualidad franquista y la racista no se sostendría. La segunda, conformada por un lenguaje ambiguo pero acompasado —como veremos— de praxis definidas, tuvo una vida

¹⁹ Richard CLEMINSON y Ricardo CAMPOS: «El cambiante recorrido...», p. 114, y Ricardo CAMPOS: «Racism, Hispanidad and social hierarchy in medical psychiatric thought during early Francoism. The work by Misael Bañuelos (1936-1941)», *Culture & History Digital Journal*, 10 (2021), <https://cultureandhistory.revistas.csic.es/index.php/cultureandhistory/article/view/204> (consultado el 5 de julio de 2023).

²⁰ Sobre su antigitanismo, Xavier ROTHÉA: «Hygiénisme racial et kriminalbiologie. L'influence nazie dans l'appréhension des gitans par les autorités franquistes en Espagne», *Études Tsiganes*, 30 (2007), pp. 26-51, e id.: *Construire la différence: Élaboration et utilisation de l'image des gitans dans L'Espagne Franquiste 1936-1975*, tesis doctoral, Université Montpellier III-Paul Valéry, 2008.

anterior a la primera y quizás, por eso mismo, la sobreviviría tras el cambio de dirección en los vientos internacionales.

Ciencia castiza, esencias locales y punición racializada

La construcción de la diferencia biológica encontró vías mestizas de entrada en el ambiente del cientificismo español desde finales del siglo XIX gracias a un polifacético fatalismo genético. Este fue reverberado por la popular literatura de «la mala vida», hallando acomodo natural en la ciencia criminalística y su aplicación punitiva. El «ojo experto» podía facultativamente señalar factores hereditarios o ambientales para identificar y —llegado el caso desde dependencias policiales, el juzgado o la prisión— disciplinar tipos desviados representados subalternamente como amenaza para el orden público.

Líneas de investigación sobre el higienismo social, como las impulsadas por los historiadores de la ciencia Enrique Perdiguero²¹ y Rafael Huertas²², han documentado el papel crucial de los discursos sanitarios —y, señaladamente, los procedentes de la medicina *progresista*— en la legitimación de normas y praxis represivas de un amplio rango de alteridades, estigmatizando al enemigo de clase como un enemigo biológico. Estas, y no solo en el ámbito de excepción colonial al que atenderemos más adelante, pervivieron reformuladas durante la Segunda República y reforzadas en su intensidad durante la dictadura franquista. Así, por ejemplo, estudios como los de Raquel Álvarez Peláez²³ sobre la institucionalización de la psiquiatría y su relación con la eugenesia, o los más recientes de Ricardo Campos

²¹ Para evitar el fárrago de citas, una obra colectiva reciente en esta línea es la de José MARTÍNEZ y Enrique PERDIGUERO (eds.): *Geneologías de la reforma sanitaria en España*, Madrid, Catarata, 2020.

²² Véase el estudio sobre la teoría de la degeneración aplicada a las clases subalternas desde la Restauración en Ricardo CAMPOS, José MARTÍNEZ y Rafael HUERTAS: *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 2000; y una compilación reciente sobre el franquismo en Rafael HUERTAS (ed.): *Ciencia, depuración ideológica y regulación social en el nuevo estado franquista*, Madrid, Catarata, 2023.

²³ Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: «Una mirada sobre “lo biológico” en la psiquiatría española», *Frenia*, IV (2004), pp. 7-30.

sobre la patologización del enfermo mental y su construcción como «sujeto peligroso»²⁴, conectan con la representación subalterna del «enemigo interno»²⁵ en la España del siglo xx. Ese mismo potencial represivo de la ciencia ha sido explorado, desde las tecnologías de control del sexo y el género, por historiadores de la medicina como Ramón Castejón e Isabel Jiménez²⁶.

Desde este marco, resulta fácil percatarse de que el abordaje histórico de la construcción racial del «enemigo interno» encuentra un espacio idóneo para su desarrollo en los estudios sobre la ciencia normalizadora con potenciales efectos represivos y del control social en España. Existe una amplísima literatura sobre la misma, imposible de acotar aquí dadas las limitaciones de extensión en esta sección²⁷. Su capacidad heurística ya puede contrastarse, por ejemplo, en los análisis disponibles sobre el disciplinamiento racial bajo la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes (1933) y su sustituta tardo franquista de Peligrosidad Social²⁸.

²⁴ Ricardo CAMPOS: *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, La Catarata, 2021.

²⁵ Sobre la enunciación del «enemigo interno» desde el penalismo, Sebastián MARTÍN: «Criminalidad política y peligrosidad social en la España contemporánea (1870-1970)», *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 38 (2009), pp. 861-952, esp. p. 870; desde un punto de vista jurídico esta tensión constitucional, incluyendo la justicia racializada en el ámbito colonial, ha sido puesta de relieve para la Segunda República por Rubén PÉREZ TRUJILLANO: «Gitanos, moros y negros ante los tribunales: colonialismo y racismo institucional durante la Segunda República española (1931-1936)», *Historia Constitucional*, 21 (2020), pp. 420-472.

²⁶ Ramón CASTEJÓN: *Moral sexual y enfermedad: la medicina española frente al peligro venereo (1868-1936)*, Granada, Universidad de Granada, 2001. Una aproximación reciente en Isabel JIMÉNEZ LUCENA y Sara LUGO MÁRQUEZ: «Feminismo e historia de la medicina. Una propuesta pedagógica para la construcción de un conocimiento situado», en Jon ARRIZABALAGA y Alfons ZARZOSO (eds.): *Al servicio de la salud humana: la historia de la medicina ante los retos del siglo XXI*, Girona, SEHM, pp. 345-352.

²⁷ Véase otro trabajo compilatorio, al que contribuyen autores ya citados, de Amparo GÓMEZ y Antonio F. CANALES (eds.): *Ciencia y Fascismos. La ciencia española de posguerra*, Barcelona, Laertes, 2009.

²⁸ Carolina GARCÍA SANZ: «Disciplinando al “gitano” en el siglo xx: regulación y parapenalidad en España desde una perspectiva europea», *Historia y Política*, 40 (2018), pp. 115-146; íd.: «Presuntos Culpables: Un estudio de casos sobre el estigma racial del “gitano” en juzgados franquistas de Vagos y Maleantes», *Historia Social*, 93 (2019), pp. 145-165, e íd.: «El tratamiento policial de la etnicidad. La “cuestión gitana” del tardofranquismo a la democracia», en Pedro FRAILE, Quim

La construcción criminal y la represión del tipo «gitano» permiten sustanciar mecanismos de violencia racial institucionalizada, asida por discursos eugenésicos con carácter transversal en cuanto a su origen ideológico. Al significativo ejemplo del médico republicano Enrique Diego Madrazo, autor del *Cultivo de la especie humana. Herencia y educación. Ideal de vida* (1904)²⁹, se añadirían después otros perfiles de científicos y expertos franquistas. Uno de los casos estudiados, por su discurso versátil sobre el determinismo hereditario, es el de Francisco Javier de Echalecu y Canino, situado en la órbita de Vallejo-Nágera y Juan José López Ibor. Echalecu fue representante en la Comisión Internacional de Policía Criminal en Berlín, realizando una estancia en el Instituto de Biología Criminal en 1943. Trabajó para la Dirección General de Seguridad y la Escuela General de Policía y desarrolló su labor en el Consejo Superior de Protección de Menores y en la dirección sanitaria del Patronato Nacional de Protección a la Mujer³⁰.

El marcador físico de la «raza» invocado más o menos explícitamente —según qué coyunturas de la España del siglo XX y actores públicos— se legitimó en lógicas clasificatorias de saberes situados que establecían la diferencia humana, pero también social. Contribuía a discriminar «lo mismo de lo diferente, lo auténtico (y por extensión lo verdadero y lo bueno) de lo otro»³¹. Una ecuación moralista de lo social que desde un principio allanaría el camino al determinismo lombrosiano mediante indescifrables piruetas retóricas. Baste recuperar la literatura de la llamada Escuela Criminológica española y, particularmente —desde el interés de este ensayo—, atender a esclarecedores estudios recientes. Destaco aquí una aportación de Miguel Galindo sobre los gabinetes antropométricos y el ejercicio de sus profesionales en las prisiones a principios

BONASTRA y Juanma SOLÍS (eds.): *Los contornos del control. Un entramado de libertades y represiones*, Barcelona, Icaria, 2019, pp. 289-306.

²⁹ Manuel SUÁREZ CORTINA: «Estudio preliminar. Regeneración Nacional. Eugenesia y Socialismo Utópico en el Dr. Madrazo», en Enrique D. MADRAZO: *Escritos sobre ciencia y sociedad*, Cantabria, Universidad de Cantabria, 1998, pp. 11-74.

³⁰ En Javier BANDRÉS, Rafael LLAVONA y Eva ZUBIETA: «La Psicología Criminal en la Policía de Franco», *Psicothema*, 25 (2013), pp. 55-60.

³¹ Jorge ARDITI: «Analítica de la Postmodernidad», en Donna J. HARAWAY (ed.): *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Valencia, Universitat de València, 1995, pp. 7-51, esp. p. 11.

de la centuria pasada³². Además, estos saberes de la profilaxis social también fueron muy útiles para la represión racializada de la movilidad migratoria. Así, por ejemplo, por su atribuido carácter «contaminante» e «infectocontagioso», los movimientos de la población gitana fueron especialmente vigilados en las fronteras³³. Los controles de la policía española sobre este «peligro étnico» se hicieron patentes —como demostró Mikel Aizpuru— con los desplazamientos masivos de población de la Primera Guerra Mundial, orientados a expulsar a extranjeros tipificados de «indeseables» que se habían refugiado en la España neutral³⁴. Una pauta mantenida desde entonces sin solución de continuidad. En el mismo plano, habría también que atender a los mensajes contra grupos racializados reproducidos en revistas profesionales y órganos especializados de expresión policial³⁵. Estos deben leerse a la luz de las praxis sobre el terreno. El disciplinamiento racial no solo se edificó en España sobre una figura excepcional: el «gitano». Siguiendo con este ejemplo, banalizado y convertido en icono popular, la militarizada Guardia Civil —formal o informalmente— también se puso al servicio de la jerarquía racial en Cuba, Filipinas y en Guinea Ecuatorial. Sobre este último régimen colonial, que «vegetaba en el olvido», los trabajos de Álvarez Chillida y Gustau Nerín desvelan pasados incómodos traspasados de violencia racial contra la figura infantilizada del «negrito»³⁶.

³² Miguel GALINDO: «En la mansión de los desgraciados. La antropometría criminal en la prisión Modelo de Barcelona (1895-1918)», *Asclepio*, 74 (2022), p612.

³³ Carolina GARCÍA SANZ: «Disciplinando al “gitano”...», e ID.: «Presuntos culpables...».

³⁴ Mikel AIZPURU: «Retornos forzados. La expulsión de extranjeros indeseables en la España contemporánea, 1919-1935», *Historia Contemporánea*, 39 (2009), pp. 591-625.

³⁵ Basten los artículos sobre los gitanos en la *Revista Técnica de la Guardia Civil* en Carolina GARCÍA SANZ: «Biopoder y racismo: policía y saberes represivos en la España del siglo XX», en Carolina GARCÍA SANZ (ed.): *Minorías en la España del siglo XX. Historia, memorias e identidades*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2023, pp. 127-156.

³⁶ Gustau NERÍN: *La última selva de España. Antropófagos, misioneros y guardias civiles. Crónica de la conquista de los fang de la Guinea española. 1914-1930*, Madrid, Catarata, 2010, p. 38; Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: «Raza y pedagogía. El inspector Heriberto Ramón Álvarez y la enseñanza colonial franquista en Guinea (1938-1949)», *Spagna contemporánea*, 51 (2017), pp. 57-86; ID.: «Misión ca-

Por eso, más allá de los problemas conceptuales inherentes a la porosidad de discursos muy elásticos sobre la «raza» en la España del siglo xx, el estudio de las praxis represivas en actores disciplinarios podría descubrir nuevas piezas de un puzle difícil de encajar. Pues, como observó Isabel Jiménez para el primer franquismo, la ambivalencia de los discursos científicos permitió a «quienes defendían la concepción espiritualista del término, utilizarlo también dándole un carácter biológico, orgánico, cuando conviniera hacerlo»³⁷. De ahí que una reevaluación crítica de tendencias de continuidad y cambio histórico resulte imprescindible para acotar mejor la categoría analítica de la «raza». Solo así se avanzará en una explicación más compleja de cómo y por qué, durante casi cuarenta años, como revelan los trabajos sobre biopolítica franquista de Antonio Polo³⁸ y Salvador Cayuela, se invocaron en su nombre tecnologías de poder sobre «el cuerpo, la salud, las condiciones de vida, la forma de vivir, la sexualidad, la alimentación, la higiene, y en general, el espacio entero de la existencia»³⁹.

tólica y poder colonial en la Guinea española bajo el gobernador general Ángel Barrera (1910-1925)», en Xavier HUETZ DE LEMPS, Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA y María Dolores ELIZALDE (eds.): *Gobernar colonias administrar almas. Poder colonial y órdenes religiosas en la renovación de los imperios ibéricos (1808-1930)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2018, pp. 181-208, e íd.: «Claves de la historia colonial española de Guinea Ecuatorial», en Juan ARANZADI y Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA (eds.): *Guinea Ecuatorial (des)conocida (lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente)*, Madrid, UNED, 2020, pp. 247-411. Sobre la legitimación científica, véase Aleix Purcet GREGORI: «Racismo científico y modelo colonial en el primer franquismo: Guinea Ecuatorial», *Ayer*, 118 (2020), pp. 255-282.

³⁷ Isabel JIMÉNEZ LUCENA: «Medicina Social, Racismo y Discurso de la Desigualdad en el Primer Franquismo», en Rafael HUERTAS y Carmen ORTIZ (eds.): *Ciencia y Fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1998, pp. 111-126, esp. p. 121.

³⁸ Antonio POLO BLANCO: *Gobierno de las poblaciones en el primer franquismo (1939-1945)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006.

³⁹ Salvador CAYUELA SÁNCHEZ: «De Auschwitz al Estado del bienestar. Una aproximación biopolítica a la creación de la identidad europea RIPS», *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 7 (2008), pp. 107-118, esp. pp. 109 y 112, e íd.: *Por la grandeza de España. La biopolítica en la España de Franco*, Madrid, FCE, 2014.

Colonialidad, identidad y (des)memoria

Desde este prisma analítico, la construcción de la diferencia racial no solo abre campo para la investigación sobre la historia española, también para la exploración de un posible punto ciego historiográfico. De ahí que, en este último apartado, haya que dirigir la mirada hacia las interacciones y circulaciones entre el espacio colonial, ininteligible sin la clave racializadora, y el metropolitano. Y pese a sesgos, tan elocuentes como el que José Antonio Piqueras detectara sobre el opacado papel de la llamada «segunda esclavitud» en las representaciones de nuestra propia historia⁴⁰, son numerosas las posibilidades que encierran la riqueza de los enfoques globalistas a partir de los análisis existentes sobre las sociedades coloniales.

Cabría comenzar destacando, por su encaje en el estudio de la ciencia normalizadora y la construcción de identidades profesionales en América, la línea consolidada por Consuelo Naranjo y Miguel Ángel Puig sobre profilaxis social y medicina colonial⁴¹. También, y más allá de los nexos transatlánticos, investigaciones como las de Josep Maria Fradera y Albert García Balañá han expandido significativamente ángulos de visión sobre las «categorías jurídicas del color» y las «intimidades interraciales» que las retaban⁴². De ello dan buena cuenta la pluralidad de trabajos publicados en revistas especializadas como *Illes i Imperis*. En esta línea, podrían incluirse los estudios dirigidos por María Dolores Elizalde que conectan ciencia y técnica en Filipinas, administración

⁴⁰ José Antonio PIQUERAS: *La esclavitud en las Españas. Un lazo trasatlántico*, Madrid, Catarata, 2011.

⁴¹ Una obra compilatoria reciente Miguel Ángel PUIG SAMPER y Consuelo NARANJO (eds.): *Color, raza y racialización en América y el Caribe*, Madrid, La Catarata, 2022. Véase el proyecto actualmente en curso sobre el Caribe: «Ciencia, racismo y colonialismo visual».

⁴² Josep Maria FRADERA: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2005; íd.: *La nación imperial (1750-1918)*, Barcelona, Edhasa, 2015; Albert GARCÍA BALANÁ: «Racializing the nation in nineteenth-century Spain (1820-1865): a transatlantic approach», *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 24 (2018), pp. 265-277, e íd.: «Las tres fugas de José Maceo, insurrecto cubano, 1879-1885: guerra colonial y leyes de la guerra en la España global de finales del siglo XIX», *Historia y Política*, 49 (2023), pp. 117-151.

y agencia local frente a leyes especiales segregadoras⁴³. El género en intersección con la raza también ha ganado marcado protagonismo en la última década. Esto ha permitido iluminar facetas del imperialismo español que, como señalara Ferrán Archilés, ocupaban —hasta hace poco— un espacio «muy limitado, si no prácticamente irrelevante», en el estudio de la construcción identitaria española en la Restauración⁴⁴. De hecho, el espacio historiográfico que —en la representación binaria del «moro»— abrió de forma tan importante Martín Corrales, desde el mito del buen salvaje o los tópicos medievales, ha sido continuado por Gemma Torres y Rocío Velasco de Castro con particular incidencia en los estereotipos de género durante las guerras y dictaduras del siglo XX⁴⁵. En este apartado, la reconstrucción de los mecanismos instrumentados por la administración española para impedir las relaciones amorosas entre españolas y marroquíes, musulmanes y judíos, ilustrarían la biopolítica racial, pero también las actitudes sociales que la desafiaban⁴⁶.

⁴³ Véase, en esta línea, la monografía de María Dolores ELIZALDE y Xavier HUETZ DE LEMPS (eds.): *Anhelos de cambio. Reformas y modernización en la Filipinas del siglo XIX*, Madrid, Polifemo, 2021.

⁴⁴ Ferrán ARCHILÉS: «Piel moruna, piel imperial. Imperialismo, nación y género en la España de la Restauración (c. 1880-c. 1909)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42 (2012), pp. 37-54, esp. p. 37; Véanse Mauricio ZABALGOITIA (ed.): *Hombres en peligro. género, nación e imperio en la España de cambio de siglo (XIX-XX)*, Madrid, Iberoamericana, 2017, y Andreas STUCKI: *Violence and Gender in Africa's Iberian Colonies: Feminizing the Portuguese and Spanish Empire, 1950s-1970s*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2019.

⁴⁵ Eloy MARTÍN CORRALES: *La imagen del magrebí en España: una perspectiva histórica, siglos XVI-XX*, Barcelona, Bellaterra, 2002. Entre numerosas publicaciones, como aportes recientes, se pueden mencionar Gemma TORRES: «Nación e imperio en la España contemporánea: una mirada de género», en Xavier Andreu MIRALLES (ed.): *El imperio en casa: género, razón y nación en la España contemporánea*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 25-44, y Rocío VELASCO DE CASTRO: «Discursos de alteridad en época colonial: la mujer marroquí en los textos e ilustraciones de la revista *África* (1924-1936)», en Valeria AGUIAR (ed.): *Nosotros, ustedes y ellas. Espacios, interacciones y exclusiones durante el período colonial y poscolonial en el norte de África*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2022, pp. 147-185.

⁴⁶ Fernando RODRÍGUEZ: «Delegación de Asuntos Indígenas, S2N2. Gestión racial en el Protectorado Español en Marruecos», *Awraq. Estudios sobre el Mundo Árabe e Islámico Contemporáneo*, 20 (1999), pp. 173-206. Destacamos en este apartado el valioso y extenso estudio introductorio en la compilación de Josep Lluís MATEO DIESTE y Nieves MURIEL: *A mi querido Abdelaziz... de tu Conchita. Cartas*

De hecho, construcciones duales y ambivalentes bajo la encarnadura colonial definieron los límites raciales de la identidad y la pertenencia a la comunidad nacional, pero también a los distintos espacios públicos metropolitanos, ya fuera en el segregador mundo urbano o en un racializado mundo de interior o rural. Así, por un lado, coincidiendo con la irrupción de la sociedad de masas en el primer tercio del siglo XX, se experimentaron procesos de racialización banal y estética del «otro» colonial —interno o externo—, a través de la literatura, la fotografía, el cine, la postal turística o los espectáculos urbanos. María Sierra, sirviéndose de la metáfora del «caníbal devorado» para el «gitano», aportó las claves heurísticas para identificar y leer las múltiples capas de este proceso⁴⁷. La apropiación de esta figura por el folclore patrio al calor de un ejercicio nacionalizador puso en marcha un movimiento cultural «experto», que lo estudiaba y explotaba económicamente, al mismo tiempo que advertía de su carácter corruptor de las esencias españolas. Por otro lado, esos procesos de redefinición polifacética y banal de la «amenaza racial» alimentaron mecanismos represivos desde el aparato del Estado. El derecho de excepción aplicado al «negro» en África —con su fuerte componente punitivo— estudiado por Josep Lluís Mateo y Celeste Muñoz⁴⁸, tendría también su propia corporización racial en la España metropolitana. Las conexiones y transferencias entre ambas esferas de gobernanza racializada dejan mucho campo para los historiadores y las historiadoras del racismo como fenómeno tan multidimensional como enjabrado en la España del siglo XX.

entre españolas y marroquíes durante el Marruecos colonial, Barcelona, Icaria, 2020, pp. 15-149.

⁴⁷ María SIERRA: «Cannibals Devoured: Gypsies in Romantic Discourse of the Spanish Nation», en María SIERRA (ed.): *Enemies within. Cultural Hierarchies and Liberal Political Models in the Hispanic World*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2015, pp. 167-221. Desde los estudios culturales, remitimos también a Samuel LLANO: *Notas discordantes. Flamenquismo, músicas marginales y control social en Madrid, 1850-1930*, Madrid, Libros Corrientes, 2021.

⁴⁸ Josep Lluís MATEO DIESTE: «“Asuntos negros”. Las autoridades españolas frente a la esclavitud y el servilismo en los territorios del Sáhara Occidental (1934-1957)», *Historia y Política*, 44 (2020), pp. 275-304, y Celeste MUÑOZ: *La Ley contra la Costumbre. Segregación, asimilación jurídica y castigo en la Guinea Española bajo el franquismo (1936-1959)*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2020.

Para ello, es imprescindible incorporar al marco epistemológico sobre la violencia política y social un abordaje sistemático y consciente de «conceptos fundamentales de la diferencia racializada y sus ramificaciones en todas las esferas sociopolíticas, que excluyen las percepciones verídicas de los no blancos y sirven como una barrera categórica contra su trato moral equitativo»⁴⁹. Pues, al fin y al cabo —como sentenciaba Charles W. Mills—, «habrá memoria oficial y contramemoria, generando, en el caso de la raza, una íntima relación entre identidad, memoria blanca y amnesia blanca»⁵⁰.

¿En qué grado esta afirmación sería extrapolable a nuestro *milieu* historiográfico? Solo más investigaciones que pongan la construcción de este tipo de alteridad en el centro podrán despejar la incógnita de la dimensión racial de pasados incómodos y ocultos por el olvido normativo⁵¹. Pues, parafraseando a una de las voces de la última novela de Antonio Scurati sobre el fascismo en Italia, *M. Los últimos días de Europa*, todos nos declararíamos antifascistas y antirracistas en «genérico y por definición propia».

⁴⁹ Charles W. MILLS: «White ignorance», en Robert N. PROCTOR y Londa SCHIEBINGER (eds.): *Agnotology. The Making & Unmaking of Ignorance*, Stanford, Stanford University Press, 2008, pp. 230-249, esp. p. 239.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 241.

⁵¹ Véase la sugestiva conexión memorialista de Michael RICHARDS: «Public objects of remembering and forgetting in contemporary Spain», *Patterns of Prejudice*, 54 (2020), pp. 493-501.